

Presentación

Continuando con el programa de difusión de los datos del Censo de Población Fase I, llevado a cabo entre los meses de junio y julio de 2004, en todo el territorio nacional, se presentan en este fascículo los datos censales correspondientes al departamento de San José.

Los comentarios que se insertan tienen por finalidad ofrecer un panorama general de la situación demográfica del departamento, a partir de una primera lectura de los cuadros estadísticos generados. Los usuarios interesados en realizar un análisis más detallado, podrán consultar los cuadros presentados en el Anexo, que están disponibles en la página web de este Instituto, www.ine.gub.uy.

A efectos de que todos los usuarios puedan satisfacer su necesidades específicas de información inédita, se incorporaron los microdatos a la página web.

El INE desea expresar su profundo agradecimiento a toda la población del departamento de San José, a la Intendencia Municipal y a las instituciones y personas que participaron directa o indirectamente en las operaciones censales.

T.A. Susana López

Sub- directora General

Ec. Alicia Melgar

Directora Técnica

La coordinación de la elaboración de los fascículos departamentales estuvo a cargo de Ana María Damonte. La redacción del presente documento estuvo a cargo de Lidia Melendres.

INDICE

	Página
PARTE I – Población	
1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO.....	1
2. COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD.....	2
2.1 Composición por sexo.....	2
2.2 Composición por edad.....	3
3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.....	5
4. URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN.....	8
4.1 Urbanización.....	8
4.2 Crecimiento urbano.....	9
PARTE II – Hogares	
1. HOGARES PARTICULARES.....	10
1.1 Tamaño del hogar particular.....	10
2. HOGARES COLECTIVOS.....	13
PARTE III – Asentamientos irregulares.....	14
PARTE IV – Viviendas	
1. VIVIENDAS PARTICULARES.....	15
2. VIVIENDAS COLECTIVAS.....	16
CUADROS ESTADISTICOS.....	17

PARTE I

Población

103.104 personas tienen su residencia habitual en el departamento de San José a mediados del año 2004, según el recuento de población realizado dentro de la actividad CENSO FASE I.

1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO

En el intervalo de los ocho años que separan este recuento del último censo, la población con residencia habitual en el departamento creció a una tasa anual media de 8,0 por mil.¹

POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 Y TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		
CENSO	POBLACIÓN TOTAL	TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
1996	96.655	
2004	103.104	8.0

Este crecimiento resulta de comparar ambos relevamientos considerando la residencia habitual. Como se observa en el cuadro siguiente, en 1996 no existen diferencias importantes entre la población censada en San José el día del censo en el lugar que pernoctaron la noche anterior, y la que declara vivir habitualmente en este departamento. Consecuentemente, la diferencia de criterios no significa una limitación considerable para el análisis.

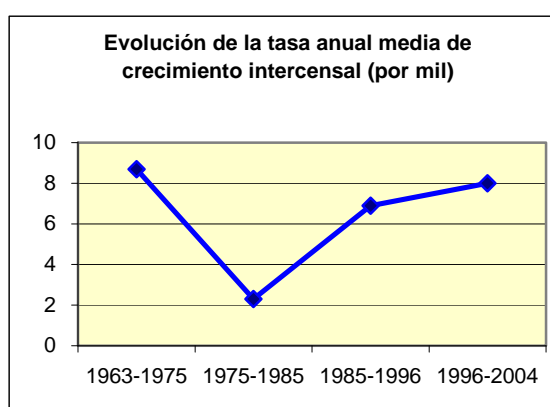
¹ La residencia de la población puede ser considerada con referencia al lugar donde fue censada (censo de hecho) o bien al lugar donde tiene su residencia habitual (censo de derecho). En 2004, se utilizó solo el criterio de residencia habitual.

POBLACIÓN EN EL CENSO DE 1996 POR LUGAR DE EMPADRONAMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL

CENSO	LUGAR DE EMPADRONAMIENTO (Censo de Hecho)	LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (Censo de Derecho)
1996	96.664	96.655

Como se aprecia en el gráfico, esta tasa de 8.0 por mil anual revela un valor que acelera el ritmo de crecimiento de la población con relación a lo ocurrido en el período intercensal anterior.

La población femenina creció a una tasa superior a la masculina (8.4 por mil y 7.5 por mil para mujeres y hombres respectivamente).

**2 COMPOSICIÓN POR SEXO Y EDAD****2.1 Composición por sexo**

Las 103.104 personas que componen la población total de San José se reparten en 51.543 hombres y 51.561 mujeres. En términos relativos la distribución por sexo muestra iguales proporciones (50 por ciento para hombres y mujeres), que han permanecido estables en los últimos ocho años.

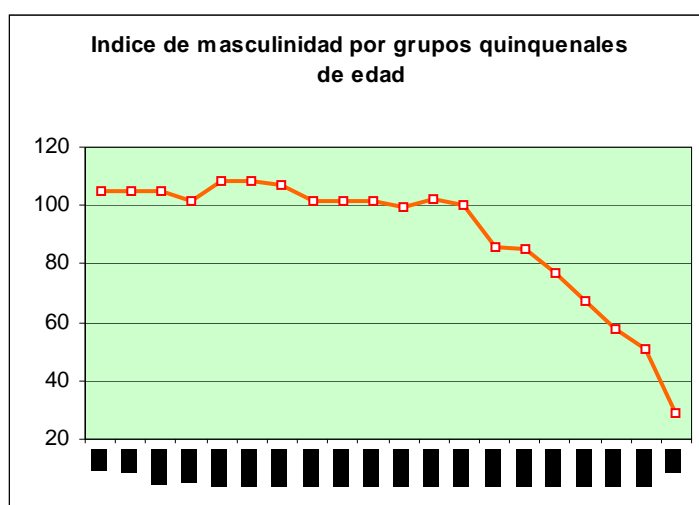
El aumento de la población total del departamento se debe, en un 53 por ciento, a la contribución de las mujeres.

POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO

CENSO	POBLACIÓN			PORCENTAJE DE POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	96.655	48.504	48.151	100.0	50.2	49.8
2004	103.104	51.543	51.561	100.0	50.0	50.0

El Índice de Masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, se sitúa en 100.0, lo cual reitera la perfecta situación de equilibrio existente entre la población femenina y masculina registrada a partir del Censo de 1996 (el valor del índice era de 100.7).

En las edades jóvenes se espera que este índice sea ligeramente superior a 100, dado que nacen más varones que mujeres. Como la mortalidad del hombre es normalmente más alta que la de las mujeres, el índice de masculinidad se reduce constantemente a medida que aumenta la edad. La desviación de este patrón de comportamiento refleja la calidad de los datos y la influencia de factores externos como la emigración. El aumento en las edades jóvenes, estaría indicando una emigración preferentemente femenina en esas edades.



La cohorte de mujeres de 10 a 19 años, presente en el censo de 1996, se redujo un 7 por ciento con respecto a lo censado en el año 2004, reducción que no puede atribuirse solamente al efecto de la mortalidad, que es muy baja en esas edades².

2.2 Composición por edad

Las personas más longevas del departamento de San José, que alcanzan y superan los cien años, son ocho mujeres y un varón. La mayoría de ellos, residen en el área urbana.

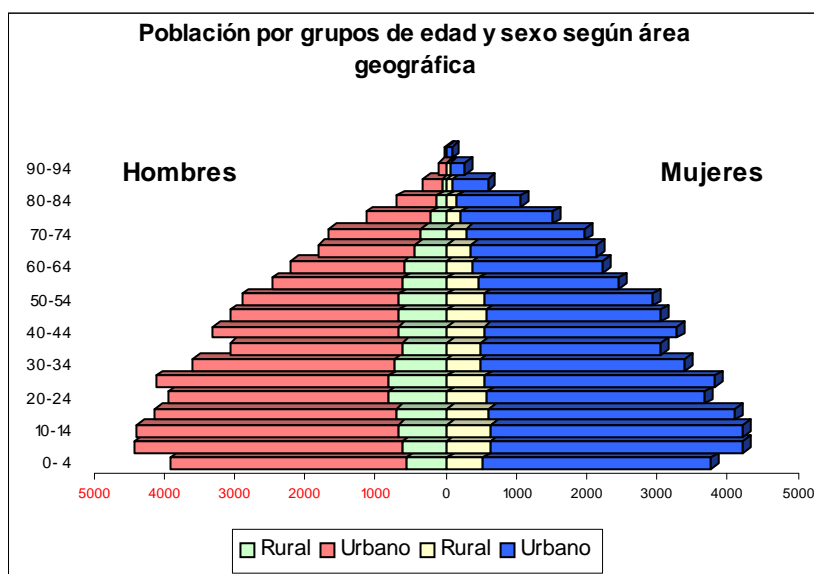
El gráfico de la distribución por edades y sexo muestra una estructura de población envejecida con marcados rasgos característicos.

Como se observa, la base de la pirámide presenta una importante reducción consistente con el fuerte descenso de la natalidad experimentado en el período intercensal. De acuerdo a la información preliminar proporcionada por las estadísticas de nacimientos, la tasa bruta de natalidad pasa de 18.6 por mil en el año 1996 a 15.4 por mil en el 2004.

El ensanchamiento del gráfico en las edades entre 30 y 34 años, indica la presencia de movimientos inmigratorios.

² En el año 2004, fallecieron 2 mujeres pertenecientes a esa cohorte.

San José es el octavo departamento demográficamente más envejecido del país (24.2% de menores de 15 años y 13.0% de población de 65 años o más de edad).



La distribución de la población por sexo y grandes grupos de edades muestra que el peso relativo de la población joven decrece mientras aumenta el correspondiente a los adultos mayores (personas de 65 años o más de edad). Esto pauta que el proceso de envejecimiento continúa y acusa el mismo nivel observado para el total del país.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LOS CENSOS DE 1996 Y 2004 POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	1996			2004		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
0 – 14	25.6	25.8	25.3	24.2	24.8	23.6
15 – 64	61.8	62.6	61.0	62.8	63.9	61.8
65 o más	12.6	11.6	13.7	13.0	11.4	14.7

Este comportamiento demográfico es muy dinámico dado que la población de 65 años o más crece a una tasa que supera a la del resto de la población (11.7 mil contra 7.4 por mil).

Por efecto de la mortalidad diferencial la población femenina envejece en mayor medida que la masculina, en consecuencia el 14.7 por ciento de las mujeres tiene 65 años o más de edad, mientras el 11.4 de los varones tienen esas edades.

Otro indicador de este proceso de envejecimiento es el índice de renovación de la estructura por edades, que indica la cantidad de menores de 15 años que hay por cada adulto mayor. En 1996 había dos jóvenes por cada adulto mayor y a mediados del 2004 la relación muestra una leve disminución, más acentuada para la población femenina.

**INDICE DE RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA POR EDADES.
(PERSONAS DE 0 A 14 / PERSONAS 65 O MAS AÑOS). 1996 y
2004.**

CENSO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1996	2.0	2.2	1.9
2004	1.9	2.2	1.6

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN.

La información censal permite construir indicadores que miden aspectos particulares de la distribución geográfica de la población en el departamento. Para medir la intensidad de ocupación del territorio, el índice más frecuentemente usado es el de densidad de población, que se expresa como el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

El mapa con la densidad de población por sección censal, mediante la estratificación de sus valores, proporciona una descripción resumida de esta distribución. Como puede verse, la variabilidad es muy extrema, ya que de las 7 secciones censales que tiene el departamento, dos tienen un habitante por kilómetro cuadrado, en tanto la que contiene a la ciudad capital llega a 2.794.



DENSIDAD DE POBLACIÓN, SEGÚN SECCION CENSAL		
SECCION CENSAL	CENSO 2004	
	Población	Densidad
TOTAL	103.104	2.794,7
01	36.339	20.5
02	8.980	8.5
03	1.421	1.3
04	1.027	1.8
05	5.513	7.0
06	46.478	42.4
07	3.346	7.4

También es posible calcular el índice de primacía urbana. El mismo mide la concentración de la población de la ciudad de mayor población del departamento en relación con las otras tres ciudades que le siguen en tamaño. Mientras más alto sea este índice, mayor es la concentración en la ciudad más grande.

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO INTERCENSAL, SEGÚN LOCALIDADES SELECCIONADAS E ÍNDICE DE PRIMACÍA URBANA. 1996 y 2004.			
LOCALIDADES	POBLACIÓN		TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
San José de Mayo	34.552	36.339	6.2
Delta del Tigre y Villas	14.120	17.457	26.2
Libertad	8.353	9.196	11.9
Playa Pascual	4.584	5.653	25.8
Rodríguez	2.354	2.561	10.4
Ecilda Paullier	1.976	2.351	21.4
Santa Mónica	1.298	1.440	12.8
Puntas de Valdez	1.036	1.267	24.8
Rafael Perazza	931	1.235	34.8
Monte Grande	710	1.084	52.2
Índice de Primacía Urbana	1.3	1.1	--

Nota: El índice de primacía urbana se calcula dividiendo la población de la ciudad más grande entre las tres que le siguen en tamaño poblacional.

San José de Mayo es la ciudad más grande, ya que concentra el 43 por ciento de la población urbana del departamento y el 35 por ciento de la población total. El índice de primacía de 1.1 indica la baja concentración de la población en esta ciudad sobre las siguientes tres ciudades más pobladas: Delta del Tigre y Villas, Libertad y Playa Pascual.

Si bien la ciudad de San José de Mayo mantiene su primacía en el tiempo, no es la que ha registrado el mayor crecimiento desde el año 1996, ya que es notorio el crecimiento de la localidad de Monte Grande, situada en la sección censal sexta, que entre 1996 y 2004 creció a una tasa anual del 52.2 por mil.

4 URBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO URBANO DE LA POBLACIÓN

4.1 Urbanización

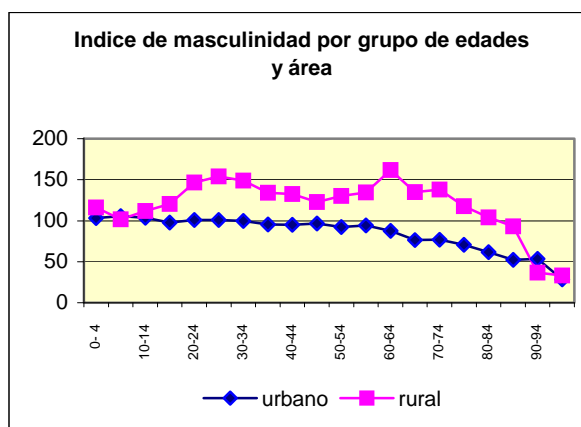
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA 1996 y 2004		
ÁREA³	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	
	1996	2004
TOTAL	100.0	100.0
URBANA	77.9	82.4
RURAL	22.1	17.6

El 82 por ciento de la población del departamento reside en áreas urbanas y el 18 por ciento lo hace en áreas rurales, hecho este que coloca al departamento en la primera posición del país respecto al más alto porcentaje de población rural.

En relación al censo de 1996 el grado de urbanización se ha incrementado en un 4 por ciento. En este proceso que es finito, ya que llega al límite cuando toda la población es urbana, intervienen los siguientes factores:

- migración de la población rural hacia áreas urbanas.
- crecimiento natural de la población urbana.
- reclasificación de la población por cambios en la definición de su zona de residencia.

En el área urbana predominan levemente las mujeres. El índice de masculinidad indica que hay 94 hombres por cada 100 mujeres. La población rural presenta una situación opuesta ya que es esencialmente masculina (hay 129 varones por cada 100 mujeres).



³ La clasificación en área urbana y rural responde a la utilización de criterios basados en la Ley N° 10.723 del 21 de abril de 1946 denominada Ley de Centros Poblados y modificaciones posteriores.

Con relación a la transferencia de población por reclasificación de áreas, se distinguen dos situaciones: en primer lugar, se han registrado como urbanos, cinco núcleos de población que en el censo de 1996 estaban clasificados como rurales: Carreta Quemada, Cañada Grande, Costas de Pereira, Mangrullo-Pueblo Leoncio Rivero, y San Gregorio.

En segundo lugar, se ha incrementado la población de la mayoría de las localidades concentradas en la sexta sección censal.

4.2 Crecimiento urbano

La población urbana crece a una tasa del 14.9 por mil.⁴ Respecto al período intercensal anterior (1985-1996) el ritmo de crecimiento se enlenteció, ya que su tasa se redujo alrededor de un 3 por ciento.

Por su parte, la población rural continúa decreciendo a un ritmo importante, con menor intensidad al registrado anteriormente. La tasa de crecimiento entre 1985 y 1996 era -25.5 por mil y en el período intercensal reciente es de -20.2 por mil.

POBLACIÓN, SEGÚN ÁREA Y TASAS ANUALES MEDIAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL. 1996 y 2004			
ÁREA	POBLACIÓN		TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL (por mil)
	1996	2004	
TOTAL	96.664	103.104	8.0
URBANA	75.258	84.925	14.9
RURAL	21.406	18.179	-20.2

⁴ El crecimiento urbano a diferencia del grado de urbanización es un proceso que continua aunque toda la población del departamento sea urbana.

PARTE II

Hogares

Entre 1996 y 2004 los hogares particulares del departamento de San José aumentaron casi un 14 por ciento

1. HOGARES PARTICULARES

Los hogares particulares crecieron un 13.6 por ciento con relación a los registrados en el censo de 1996. En números absolutos el aumento fue de 3.959 hogares. Este crecimiento se produce totalmente a expensas de lo ocurrido en el área urbana donde los hogares superaron en un 20 por ciento a los registrados en 1996. En el área rural la reducción del número de hogares particulares continúa la tendencia descendente observada desde censos anteriores.

NÚMERO DE HOGARES PARTICULARES Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERCENSAL, SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004			
ÁREA	HOGARES PARTICULARES		PORCENTAJE DE VARIACIÓN
	1996	2004	
TOTAL	29.104	33.063	13.6
URBANA	22.995	27.610	20.1
RURAL	6.109	5.453	-10.7

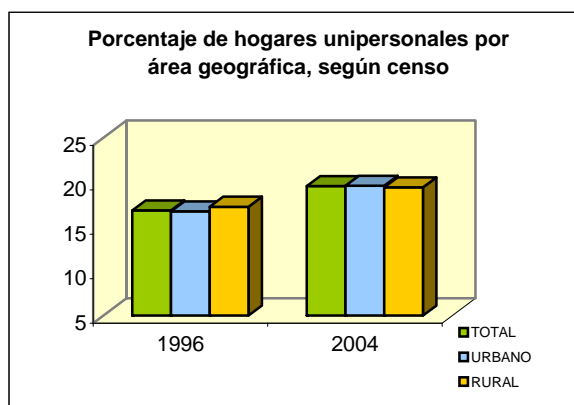
1.1 Tamaño del hogar particular

En el total departamental el crecimiento del número de hogares particulares no afectó su tamaño medio que se mantiene prácticamente igual al registrado en el censo de 1996.

TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES SEGÚN ÁREA. 1996 y 2004.		
ÁREA	TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES PARTICULARES	
	1996	2004
TOTAL	3.2	3.0
URBANA	3.3	3.1
RURAL	3.2	3.0

No existe un importante variabilidad del tamaño medio de los hogares particulares según la localidad que se tome de referencia.

De la clásica categorización de los hogares, los datos relevados correspondientes al tamaño de los mismos, permiten tener información de los hogares unipersonales. Los mismos, que alcanzan a 6.479, representan el 19.6% del total de hogares particulares del departamento. Respecto a 1996 han registrado un aumento del 32 por ciento.



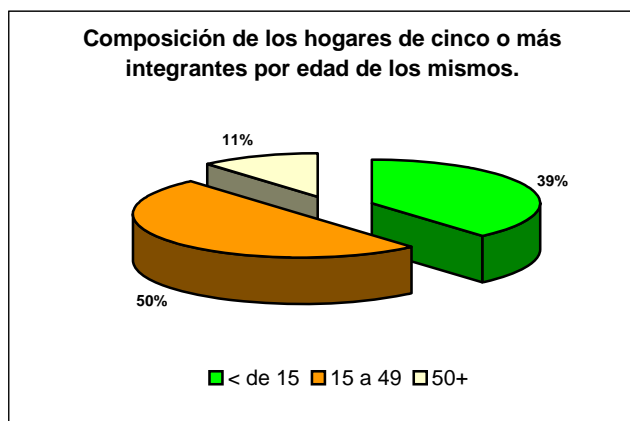
Las diferencias por área geográfica no son muy notorias. En el área urbana los hogares unipersonales son el 19.6 por ciento del total de hogares, mientras que en el área rural, la quinta parte del total de hogares son de este tipo (19.4 por ciento).

El 6% de la población total de San José vive en hogares unipersonales. El 43% tiene entre 30 y 64 años, y el 49% lo representan los adultos mayores (65 o más años); el resto, es población joven.

El género marca comportamientos diferenciales en este tipo de hogar según la edad. En las edades jóvenes y adultas jóvenes (15 a 49 años) por cada diez varones viviendo solos hay tres mujeres en la misma condición. En la adultez (50 a 64 años) estas diferencias desaparecen pasando la relación de diez a diez. Para los adultos mayores la relación se invierte y las mujeres que viven solas superan ampliamente a los varones (por cada 10 varones solos hay 25 mujeres en la misma situación). Ello se explica por la mayor sobrevivencia femenina y porque los hombres al quedar viudos vuelven a casarse o unirse en mayor medida que las mujeres.

PERSONAS QUE VIVEN SOLAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDADES.			
GRUPO DE EDADES	PERSONAS SOLAS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	437	2.426	2.993
15-29	887	315	122
30-49	1.313	667	220
50-64	648	648	665
65 o más	796	796	1.986

Para hogares particulares integrados por más de una persona, es posible destacar ciertas características de interés.



El 32.5% de la población, que alcanza a 33.480 personas, vive en hogares numerosos con cinco o más integrantes. La composición de estos hogares de acuerdo a las edades de sus integrantes es esencialmente de niños, adolescentes y adultos jóvenes; 39 por ciento son menores de 15 años, 50 por ciento tienen entre 15 y 49 años y 11 por ciento alcanzan y sobrepasan los 50 años.

A medida que desciende el tamaño de los hogares esta situación se invierte. La población mayor de 50 años se concentra en hogares unipersonales y de dos personas, circunstancia creciente a medida que avanza la edad. Así, viven en estos hogares: 41 por ciento de la población entre 50 y 64 años, 67 por ciento de la de entre 65 y 79 años, y 63% de la población de 80 o más años.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES POR TAMAÑO DEL HOGAR SEGÚN GRUPO DE EDADES							
GRUPO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR						
	TOTAL	UNA	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS O MÁS
TOTAL	100.0	6.4	15.5	20.5	24.4	15.7	17.5
Hasta 5	100.0	0.0	1.6	20.4	29.1	20.9	28.0
6 a 14	100.0	0.0	2.2	12.2	31.4	23.1	31.1
15 a 29	100.0	2.3	10.9	23.2	25.8	17.8	20.0
30 a 49	100.0	4.4	11.7	22.8	29.7	16.7	14.7
50 a 64	100.0	11.2	29.8	24.4	17.2	9.3	8.0
65 a 79	100.0	23.5	43.3	16.5	7.1	4.5	5.1
80 o más	100.0	29.2	34.2	16.3	8.9	5.1	6.5

2. HOGARES COLECTIVOS

La metodología utilizada en el Censo fase I, que considera la residencia habitual de las personas, limita las posibilidades de comparación de los hogares colectivos con los resultados que para este tipo de hogar se obtuvieron en el censo de 1996.

En un censo de hecho, como lo fueron los anteriores, la población era empadronada por el lugar donde había pernoctado la noche anterior. En el caso de los hoteles, sanatorios, hospitales etc. las personas integraban ese hogar colectivo. Al relevar a la población por el lugar donde residen habitualmente, en la mayoría de estos casos, no hay población residente. En esta situación pierde la categoría de hogar y pasa a ser considerada únicamente como vivienda colectiva.

En el departamento de San José se censaron un total de 87 hogares colectivos, en los que habitualmente viven preferentemente hombres (1.668). Las mujeres que habitan este tipo de hogar alcanzan en total a 676.

Las áreas geográficas no muestran diferencias significativas, el 53 por ciento de los hogares colectivos se localiza en el área urbana, mientras que el 47% restante lo hace en el área rural.

PARTE III

Asentamientos irregulares⁵

En San José solamente el 0.1 por ciento de la población vive en asentamientos irregulares

En el departamento de San José, 121 personas, que representan el 0.1 por ciento de la población total, viven habitualmente en asentamientos irregulares, todos ellos localizados en el área urbana.

Esta población presenta una estructura por edades predominantemente joven en relación con el resto de la población del departamento.

El 100 por ciento de la población en asentamientos irregulares se concentra en la sección censal sexta, concretamente en la localidad de Delta del Tigre y Villas.

Se registraron en los asentamientos 31 hogares particulares y el tamaño medio de estos hogares es superior al registrado en el resto de los hogares del departamento. El número medio de personas por hogar es de 3.9 mientras en el resto de los hogares particulares es de 3.1.

POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES, POR SEXO Y TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR, EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES.

POBLACIÓN EN HOGARES PARTICULARES			TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
121	60	61	3.9

⁵ Se considera asentamiento irregular al conjunto de viviendas levantadas en un predio del cual sus ocupantes no son propietarios. En general, no respetan un patrón de fraccionamiento y se caracterizan por la precariedad de las construcciones y las dificultades de acceso a los servicios básicos.

PARTE IV

Viviendas

Durante el Censo Fase I se censaron en San José 39.297 viviendas particulares y 95 colectivas

1. VIVIENDAS PARTICULARES

Las viviendas particulares, que en 1996 eran 32.159, aumentaron en 7.138 unidades, es decir un 22.2 por ciento. Este incremento se produce en su totalidad a expensas de lo ocurrido en áreas urbanas ya que en el área rural se mantiene prácticamente el mismo número de viviendas particulares, aunque se observa un leve ascenso, alcanzando ahora a 7.141 viviendas.

NÚMERO DE VIVIENDAS POR TIPO, SEGÚN ÁREA. 2004

ÁREA	VIVIENDAS		
	TOTAL	PARTICULARES	COLECTIVAS
TOTAL	39.392	39.297	95
URBANA	32.209	32.156	53
RURAL	7.183	7.141	42

Como se observa, en el período 1996-2004 se ha producido un importante incremento de las viviendas desocupadas, que en el área urbana pasan del 9 al 15 por ciento y en el área rural, del 10 al 24 por ciento.

VIVIENDAS PARTICULARES POR ÁREA, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES					
	TOTAL	1996		TOTAL	2004	
		ÁREA URBANA	ÁREA RURAL		ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
TOTAL	32.159	25.312	6.847	39.297	32.156	7.141
OCUPADAS	29.202	23.029	6.173	32.723	27.284	5.439
DESOCUPADAS	2.957	2.283	674	6.574	4.872	1.702

Cabe destacar que el 39% de las viviendas desocupadas son de uso temporal, y se localizan en su mayoría (66%) en el área urbana.

2. VIVIENDAS COLECTIVAS

Las viviendas colectivas registradas en el departamento de San José, alcanzan a 95. El tipo de vivienda colectiva más frecuente es la casa de peones (33) seguida de los residenciales de ancianos (28). En conjunto, estos dos tipos de viviendas son el 64 por ciento del total de las viviendas colectivas.

Las casas de peones y los establecimientos de reclusión albergan casi en su totalidad población masculina (96% y 99.7% respectivamente).

En los residenciales de ancianos que suman veintiocho, la situación se revierte, ya que el 57.5% son mujeres.

Es notoria la contribución de la población con residencia habitual en hospitales, en el total de la población en viviendas colectivas. En el departamento de San José se encuentran las colonias de asistencia psiquiátrica Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi, establecimientos con hospitalización permanente, lo cual explica la importante contribución en este tipo de vivienda.

